

INGRESOS DE PROYECTOS DE LEY

Del 27 al 30 de Abril de 2020 (no aprobados)

LABORAL

- PL 05099/2020-CR, del Congresista Oseda (FREPA), que propone modificar el artículo 25 de la Constitución Política del Perú, que establece el tiempo máximo de la jornada laboral, planteando que la jornada ordinaria de trabajo sea de 7 horas diarias o 42 semanales como máximo.
- PL 05098/2020-CR, del Congresista Chaiña (UPP), que propone establecer el reconocimiento como enfermedad profesional a la enfermedad causada por el Covid-19.

Señala la exposición de motivos que esta iniciativa se presenta debido a una solicitud de los trabajadores de Essalud. Sin embargo, la propuesta no se ciñe a los trabajadores asistenciales, sino que plantea modificar la Ley de Modernización de la Seguridad Social, Ley 26790 incorporando que se reconozca como enfermedad profesional el contagio por covid 19.

La enfermedad profesional es todo estado patológico permanente o temporal que sobreviene al trabajador como consecuencia directa de la clase de trabajo que desempeña o de medio en que se ha visto obligado a trabajar”

ECONOMIA

- PL 05077/2020-CR, del Congresista Rubio (FREPA), que propone establecer criterios para el desarrollo de los sectores vulnerables, en el proceso de reactivación de la economía nacional. Estos criterios deben formar parte de las políticas nacionales para este fin. Asimismo, dichos criterios se establecen como medidas para superar los efectos económicos ocasionados por la pandemia del virus Covid-19.
- PL 05083/2020-CR, del Congresista Lizana (FP), que propone modificar el artículo 2 y la primera disposición complementaria transitoria de la Ley 30731, ley que modifica la ley 28687, ley de desarrollo y complementaria de formalización de la propiedad informal, acceso al suelo y dotación de servicios básicos, a fin de brindar programas de adjudicación de lotes a las regiones afectadas por el Fenómeno del Niño Costero.

CONSUMIDOR

PL 05089/2020-CR, del Congresista Luna (PP), que propone la Ley que modifica los artículos 24, 1650 y 152 de la Ley 29571, Código de Protección y Defensa del Consumidor, a fin de fortalecer la atención de los reclamos de los consumidores y el Libro de Reclamaciones

SEGURIDAD SOCIAL

- PL [05082/2020-CR](#), del Congresista Lizana (FP), que propone crear un seguro de salud público y un fondo previsional de jubilación para los trabajadores de los servicios de taxi, mototaxistas y a sus derechohabientes.
- PL [05088/2020-CR](#), del Congresista Lozano (UPP), que propone restablecer la vigencia del primer párrafo del artículo 38 del Decreto Ley 19990 que crea el Sistema Nacional de Pensiones el mismo que quedará redactado de la siguiente manera: ""Tiene derecho a pensión de Jubilación los hombres a partir de los sesenta (60) años de edad y las mujeres a partir de los cincuenta y cinco (55) años de edad a condición de reunir los requisitos de aportación exigidos por ley.
- PL [05095/2020-CR](#), del Poder Ejecutivo, que propone crear una Comisión Mixta encargada de formular una propuesta para una reforma integral del Sistema Nacional de Pensiones y del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones.
- PL [05104/2020-CR](#), del Congresista Chaiña (UPP), que propone aprobar una medida extraordinaria que permita disminuir el impacto de la emergencia sanitaria y el Estado de Emergencia por el COVID-19 en la economía de las familias de los pensionistas del Sistema Nacional de Pensiones que administra la Oficina de Normalización Previsional, por su condición de adultos mayores y de alta vulnerabilidad ante la pandemia del COVID-19.

SALUD

- PL [05084/2020-CR](#), del Congresista Chagua (UPP), que propone establecer la doble percepción por el servicio médico, ante la aparición de pandemias como el Covid-19 y otras más que pudieran sobrevenir.
- PL [05085/2020-CR](#), del Congresista Meléndez (APP), que propone una norma legal que tiene por objeto el fortalecimiento institucional de EsSalud excluyéndolo del ámbito del Fonafe.
- PL [05086/2020-CR](#), de la Congresista Rodas (APP), que propone crear unidades ejecutoras descentralizadas de EsSalud, con el objeto de hacer más eficiente el uso de los recursos y garantizar una adecuada prestación de servicios de salud.
- PL [05087/2020-CR](#), del Congresista Espinoza (PP), que propone modificar los artículos 366 y 367 del Código Penal y aumentar las penas cuando se ejerce violencia contra la autoridad para impedir el ejercicio de sus funciones al personal médico y asistencial en los establecimientos de salud.
- PL [05096/2020-CR](#), del Congresista Chaiña (UPP), que propone que la declaratoria de interés y necesidad pública permita reconstruir y mejorar ambos hospitales con cargo a los presupuestos del Ministerio de Salud y el Gobierno Regional de Arequipa.
- PL [05097/2020-CR](#), del Congresista Chaiña (UPP), que propone establecer la declaratoria de interés nacional y necesidad pública la reestructuración del Sistema Nacional de Salud.

AGRICULTURA

- PL [05076/2020-CR](#), del Congresista Cayguaray (FREPA), que propone reactivar el sector agropecuario del país y mitigar el impacto económico negativo de la emergencia sanitaria declarada mediante Decreto Supremo 008-2020-SA y el Estado de Emergencia establecido mediante Decreto Supremo 044-2020-PCM y sus modificatorias.

- PL 05093/2020-CR, del Congresista Puño (APP), que propone implementar medidas excepcionales por parte de Agrobanco a consecuencia de las medidas implementadas por el Poder Ejecutivo ante la emergencia sanitaria por el COVID-19, de tal modo que la agricultura familiar pueda reincorporarse a sus actividades económicas una vez superada la situación de emergencia. Atendiendo que la agricultura familiar fomenta la seguridad alimentaria del país, así como en la conservación de la agrobiodiversidad y de conformidad a la Ley 30355- Ley de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar.
- PL 05103/2020-CR, del Congresista Benites (FREPA), que propone declarar de interés nacional la reconstrucción, construcción y mantenimiento de los andenes en la costa, sierra y selva del Perú, convirtiéndose en una política del Estado permanente con presupuesto propio, que sea implementada a través de un Programa Social Promoción y Protección de la Andenería que está a cargo del Ministerio de Agricultura en coordinación con los Gobiernos Regionales y los Municipios Provinciales y Distritales.

TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

- PL 05091/2020-CR, del Congresista Urresti (PP), que propone modificar los artículos 2, 3 inciso a. y 4.3 del Decreto Legislativo N° 1182 que regula el uso de los datos derivados de las telecomunicaciones para la identificación, localización y geolocalización de equipos de comunicación, en la lucha contra la delincuencia y el crimen organizado.